

*Leí en día
13-12-17
P.C.F.*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES. PROPONENTE SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ. INFORME APROBADO EN 1ERA. LECTURA EN FECHA 29 DE MARZO DE 2017.

EXPEDIENTE. NO. 00208-2017-PLE-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 23 de enero de 2017. Tomada en consideración y enviada a Comisiones el 25 de enero del mismo año. La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente rindió informe favorable a la referida iniciativa en fecha 22 de marzo de 2017. Dicho informe fue aprobado en primera lectura el 29 de marzo y dejado sobre la mesa el 5 de abril del presente año. En la sesión No. 00034 del 19 de abril, el senador Euclides Rafael Sánchez, proponente de la iniciativa, solicitó al Pleno Senatorial que la misma fuera devuelta a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para seguir profundizando en el conocimiento de la misma.

Con el interés de dar cumplimiento a esta solicitud, la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente se reunió el 25 de abril de 2017, para retomar el estudio del Proyecto de Ley de Pago por Servicios Ambientales, el cual tiene por objeto la conservación, preservación, restauración y el uso sostenible de los ecosistemas, a fin de garantizar los servicios ambientales o ecosistémicos que éstos prestan a través de un marco legal para la compensación y/o retribución de los servicios ambientales.

Durante este encuentro, la Comisión solicitó opinión a las siguientes instituciones y personalidades:

- Saúl Abreu, Asociación para el Desarrollo (APEDI)
- Demetrio Lluberes Vizcaino, Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
- Olgo Fernández, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
- Circe Almanzar, Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)
- David Luther, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, Inc. (IDDI)
- Francisco Domínguez Brito, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Luis Scheker Ortiz, Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Horacio Mazara, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Sésar Rodríguez, Consorcio Ambiental Dominicano (CAD)
- Stanley Javier, Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Euren Cuevas, Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (INSAPROMA)
- Ernesto Reyna, Consejo Nacional Cambio Climático
- Yvonne Arias, Grupo Jaragua
- José Fermín Núñez, Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)
- Luis Eduardo Peralta, Plan Sierra
- Mamerto Valerio, Cámara Forestal Dominicana

Además, se conformó una subcomisión técnica, integrada de la siguiente manera:

- ✓ Bolívar Troncoso, asesor de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (coordinador)
- ✓ Sésar Rodríguez, Consorcio Ambiental Dominicano (CAD)
- ✓ Euren Cuevas, Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente
- ✓ Félix Díaz, asesor del senador Euclides Sánchez
- ✓ Omar Ramirez, asesor de la Presidencia de la República

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- ✓ Sol Teresa Paredes
- ✓ José Rafael Almonte

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- ✓ David E. Arias
- ✓ Rommel Santos

Por la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID):

- Miselani Franco Pérez, gerente comercial
- Nanila Ramírez, encargada de planificación de gestión ambiental
- Josefa Paulino, encargada de gestión ambiental.

Los miembros de la subcomisión trabajaron en el conocimiento del proyecto de ley, realizándose importantes aportes, los cuales detallamos a continuación:

- ✓ Redacción de los considerandos
- ✓ Revisión y adecuación de los Vistos



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

- ✓ Nueva redacción del texto del capítulo I, referente al objeto y las definiciones
- ✓ Modificación del capítulo III, de los Órganos de Aplicación, en la Sección II, del Consejo Consultivo de pago y compensación por servicios y la sección III, de los comités de acompañamiento de las cuencas hidrográficas
- ✓ Redacción del artículo 23, referente al traslado de recursos
- ✓ Revisión del contenido del capítulo V, de las infracciones y sanciones

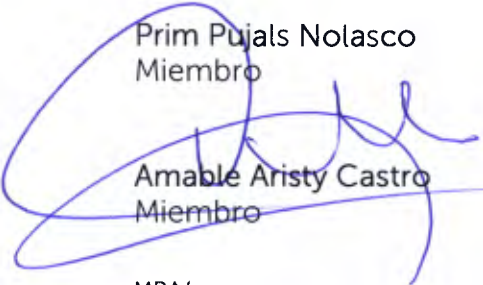
Luego de concluir los trabajos de revisión del referido proyecto, mediante el cual se crea una estructura de retribución que deberá incorporar los principios de equidad, justicia, proporcionalidad, y transparencia, garantizando la sostenibilidad económica, social y ambiental, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable sugiriendo una redacción alterna, la cual anexamos al presente informe que sustituye en todas sus partes el texto depositado y aprobado en primera lectura en fecha 29 de marzo de 2017, marcado con el número de expediente 00208. A la vez que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:




Rubén Darío Cruz Ubiera
Vicepresidente

Félix María Vásquez
Miembro

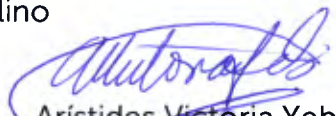


Prim Pujals Nolasco
Miembro


Amable Aristy Castro
Miembro



Félix Nova Paulino
Presidente




Aristides Victoria Yeb
Secretario



Euclides Sánchez Tavárez
Miembro



Edis Fernando Mateo
Miembro



Luis René Canaan Rojas
Miembro

MRA/nm
Depto. Coordinación de Comisiones
6 de diciembre de 2017.-